



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
DERECHO LIMA NORTE

TESIS

**“EL RESARCIMIENTO DEL DAÑO MORAL Y SU CUANTIFICACIÓN
EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL”**

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

ALFREDO HENRY AGUIRRE TREJO

ASESOR TEMÁTICO

Dr. NILO ARROBA UGÁZ

ASESOR METODOLÓGICO

DR. GERARDO F. LUDEÑA GONZÁLEZ

LIMA – PERÚ

2012

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a mi familia por acompañarme en cada una de las locuras que he emprendido y ser siempre mis más fervientes hinchas; a mis Padres por todo lo que me han dado en esta vida. A la carrera de DERECHO y a los catedráticos en Materia Civil de la Universidad Cesar Vallejo Lima Norte, por su apoyo incondicional y moral, que me han brindado para llegar a hacer un excelente profesional.

EL DICENTE

AGRADECIMIENTO

Cuando comencé a escribir los agradecimientos pensé que por descuido podía dejar a alguien importante fuera de la mención, por eso desde ya pido las disculpas correspondientes en caso de que suceda. Antes que a todos quiero agradecer a Dios por darme las fuerzas necesarias en los momentos en que más las necesité y bendecirme con la posibilidad de caminar a su lado durante toda mi vida.

Cuando un sueño se hace realidad no siempre se le atribuye el empeño que pongamos en realizarlo. Detrás de cada sueño siempre hay personas que nos apoyan y que creen en nosotros. Son seres especiales que nos animan a seguir adelante en nuestros proyectos brindándonos, de diferentes maneras, su solidaridad.

En ese sentido, agradezco a mis padres porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de progreso y entrega, porque en gran parte gracias a ellos, hoy digo haber alcanzado una de mis metas, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de la carrera. A mis hermanos por el orgullo y los ánimos que constantemente me brindaban; a mis mejores amigos Francisco y Sofía; así como a mi querida compañera sentimental Ruth que comparte conmigo todos mis anhelos y aventuras.

Del mismo modo agradezco especialmente al Dr. Nilo Arroba Úgaz, ya que con su paciencia y el conocimiento, me apoyo a desarrollar el presente trabajo de investigación. Por último agradezco a las personas que sin esperar nada a cambio me brindaron algunos documentos, libros y expedientes.

EL DICENTE

PRESENTACION

Señores miembros del Jurado, en la presente investigación se pretende demostrar los criterios y lineamientos, para que un magistrado pueda cuantificar el daño moral en la responsabilidad civil extrapatrimonial; si bien la normativa peruana expresamente ha incluido el daño moral como uno indemnizable, sin embargo no ha definido el concepto y alcances del mismo dentro de la norma pero se preocupa en fijar un criterio, si bien vago e impreciso, de cuantificación del mismo al disponer que la indemnización del daño moral se debe establecer en función al menoscabo y magnitud del daño sufrido por la víctima, tal como se recoge de lo establecido por el artículo 1984, dejando a la discrecionalidad del juzgador determinar los límites dentro de los cuales debe hacer la valoración respectiva.

El problema de fondo es reiterar que es necesario establecer parámetros objetivos y lineamientos, que establezcan criterios de cuantificación del daño moral, pues no hay duda que en la actualidad, el daño moral, debe ser resarcido y cuantificado; sin embargo, la gran pregunta es si hay una clara comprensión de la figura, si ella ésta delimitada actualmente, y si hay alguna idea sobre la forma de resarcirlo.

En ese sentido Señores miembros del Jurado, cuando revisamos las distintas sentencias que se han expedido durante más de veintiocho años de vigencia del código civil de 1984, vamos a poder comprobar que no obedecen a un criterio uniforme, para resarcir y cuantificar el daño moral; por ende crea confusión en el justiciable al no tener clara cuál es la posición correcta del magistrado y en base a que lineamientos determina la cuantificación del daño moral.

Asimismo, al no establecer dichos criterios o parámetros objetivos a seguir a fin de fijar las indemnizaciones por daño moral, siempre se va a crear problemas de inseguridad jurídica e incertidumbre, pues no se puede predecir cuál será el monto indemnizatorio en caso por ejemplo la pérdida de un ser querido, o lesión a uno de los derechos de la personalidad, no es extraño encontrar en casos similares

sentencias totalmente distintas en cuanto a la fijación del monto indemnizatorio, sin poder calificar cual es la que debe considerarse ajustada a ley, toda vez que no se cuentan con elementos para hacer dicha calificación.

De todo lo antes indicado Señores miembros del Jurado, se puede inferir que para cuantificar el daño moral es necesario instaurar parámetros objetivos y lineamientos que permitan que los magistrados puedan resolver los conflictos provenientes de la figura de la responsabilidad civil extrapatrimonial, con el fin de establecer un adecuado quantum indemnizatorio para resarcir el daño moral.

INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PRESENTACIÓN.....	iv
INDICE.....	vi
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	01
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	02
1.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	03
1.2.2.- Problema principal.....	03
1.2.2.- Problemas específicos.....	03
1.3.- OBJETIVOS.....	03
1.3.1.- Objetivo general.....	03
1.3.2.- Objetivos específicos.....	03
1.4.- JUSTIFICACIÓN.....	03
1.4.1.- Justificación académica.....	04
1.4.2.- Justificación Socio – Jurídica.....	04
1.4.3.- Justificación práctica.....	04
1.4.4.- Justificación Metodológica y Jurídica.....	05
1.4.4.- Importancia del Estudio.....	05
1.5.- ALCANCES Y LIMITACIONES.....	05
1.5.1.- Alcances.....	05
1.5.2.- Limitaciones.....	05
1.6.- DELIMITACIÓN.....	05
1.6.1.- Delimitación espacial.....	06
1.6.2.- Delimitación temporal.....	06
1.6.3.- Delimitación cuantitativa.....	06
1.7.- HIPÒTESIS.....	06

1.7.1.- Hipótesis general	06
1.7.2.- Hipótesis Específicas.....	06
1.8.- VARIABLES DE OPERACIONALIZACIÓN	06
1.8.1.- Definición conceptual	10
1.8.2.- Definición operacional	10
1.8.3.- Indicadores.....	10
1.9.- METODOLOGÍA (Paradigma, Nivel de investigación)	11
1.10.- DISEÑO DE ESTUDIO, TIPO DE ESTUDIO	11
1.11.- POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	12
1.12.- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.13.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	13
1.14.- MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS ANALISIS	14
ANALISIS DEL CAPITULO I.....	16
CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL CIENTÍFICO.....	17
2.1.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
2.1.1.- A Nivel Internacional	17
2.1.2.- A Nivel Nacional y Local.....	21
2.2.- MARCO HISTÓRICO.....	23
2.2.1.- Visión del daño moral en las comunidades primitivas	24
2.2.2.- El daño moral en las leyes Pre-Hamurabicas	25
2.2.3.- Visión del daño moral en el derecho Romano.....	27
2.2.4.- Evolución Histórica del daño moral en el derecho comparado	29
2.2.5.- Criterios doctrinales entorno al daño moral	30
2.2.5.1.- Tesis en contra de la Indemnización.....	30
2.2.5.2.- Tesis a favor de la indemnización.....	33
2.2.6.- El daño moral en el derecho comparado	33
2.2.6.1.- En España	33
2.2.6.1.1.- Criterios de cuantificación económica del daño moral	36
2.2.6.2.- En Argentina	37
2.2.6.2.1.- Carácter del daño moral en Argentina	37
2.2.6.2.1.- Mecanismos de cuantificación económica del daño moral.....	38

2.2.6.3.- En Alemania	40
2.2.6.3.1.- Criterios considerados al determinar el importe de la Indemnización	42
2.2.7.4.- En Costa Rica.....	43
2.2.7.4.1.- Criterios considerables al determinar el importe de la Indemnización	44
2.2.7.- El daño moral en el derecho Peruano	45
2.2.7.1.- Código Civil de 1857°	45
2.2.7.2.- Código Civil de 1936°	46
2.2.7.3.- Código Civil de 1984°	47
2.3.- MARCO TEÓRICO.....	48
2.3.1.- Responsabilidad Civil.....	48
2.3.2.- El Daño	50
2.3.2.1.- Clases de daño: Moral y Material	50
2.3.2.1.1.- Daño Material.....	51
2.3.2.1.2.- Daño Moral	51
2.3.3.- Distintas clasificaciones del daño moral	52
2.3.3.1.- Clasificación del daño moral en objetivo y subjetivo	53
2.3.3.2.- Tesis en contra del daño moral en objetivo y subjetivo.....	54
2.3.4.- Ámbito Del Daño Moral.....	56
2.3.5.- El Daño Moral Vs Daño A La Persona, En La Actualidad	57
2.3.6.- Teoría Que No Acepta La Reparación Del Daño	59
2.3.7.- Teoría Que Acepta La Reparación Del Daño	61
2.3.8.- Teoría De La Función Indemnizatoria.....	62
2.3.9.- Justificación De La Indemnización Y Daño Moral	63
2.3.10.- Cuantificación Y Resarcimiento Del Daño Moral	64
2.3.11.- Criterios Para Calcular Montos Indemnizatorios	65
2.4.- MARCO NORMATIVO.....	66
2.4.1.- Código Civil Peruano (1984).....	67
2.4.2.- Constitución Política del Perú (1993).....	67
2.5.- MARCO CONCEPTUAL.....	68
2.5.1.- Responsabilidad.....	68

2.5.2.- Daño.....	69
2.5.3.- Reparación.....	72
2.5.4.- Indemnización.....	72
2.5.5.- Resarcimiento.....	72
GLOSARIO.....	74
ANÁLISIS DEL CAPÍTULO II.....	76
CAPÍTULO III INTERPRETACIÓN Y RESULTADOS.....	77
3.1.- DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	77
3.1.1.- Análisis de fuente documental: Revisión de Sentencias, de los Juzgados y Salas Civiles.....	77
3.1.2.- Entrevistas efectuadas a Fiscales Civiles y Abogados, especialistas en Materia civil.....	107
Corolario.....	112
3.2.- DISCUSIÓN.....	116
3.2.1.- Análisis de Fuente Documental.....	116
3.2.2.- Entrevista Semiestructurada de Profundidad.....	118
3.2.3.- Marco Normativo.....	121
3.2.4.- Marco Comparado.....	123
3.2.5.- Discusión Final.....	125
3.3.- CONCLUSIONES POR CAPÍTULO.....	127
3.4.- CONCLUSIONES DE LAS HIPÓTESIS.....	130
3.5.- RECOMENDACIONES (LEGE FERENDA).....	132
3.6.- BIBLIOGRAFÍA.....	133
3.7.- ANEXOS.....	138

CUADROS DE INTERPRETACIÓN y RESULTADOS

Cuadro de investigación del caso N°1 relacionado con el trabajo de investigación	81
Cuadro de investigación del caso N°2 relacionado con el trabajo de investigación	88
Cuadro de investigación del caso N°3 relacionado con el trabajo de investigación	93
Cuadro de investigación del caso N°4 relacionado con el trabajo de investigación	106
Cuadro de entrevistas	107
Cuadro de Análisis de entrevistas efectuadas a fiscales civiles y abogados	116
Cuadro de entrevista semiestructurada de profundidad	118
Cuadro de Marco Normativo.....	121
Cuadro de Marco Comparado	123

RESUMEN

En la presente investigación el tema desarrollado se enfoca en determinar parámetros objetivos y lineamientos que posibiliten la cuantificación del daño moral en la responsabilidad civil extrapatrimonial.

Como cabe recordar nuestra ley no ha creado tablas ni establecido parámetros objetivos que establezcan criterios de cuantificación del daño moral, por otra parte nuestro Código Civil se basa en un sistema de reparación integral del daño, y en el caso de los daños extramatrimoniales se limita a ordenar en su artículo 1984° que los mismos deben indemnizarse considerando la magnitud y menoscabo producido a la víctima y su familia, es decir, impone un criterio subjetivo de cuantificación, dejando en la jurisprudencia la tarea de crear reglas que permitan prever las indemnizaciones; por ello en la actualidad no hay criterios o elementos que haya adoptado el Juzgador con el fin de establecer un adecuado quantum indemnizatorio para resarcir el daño moral.

En ese sentido para su desarrollo se ha consignado en primer lugar, la delimitación de un problema de investigación, el cual está centrado en determinar la manera de cuantificar el daño moral en lo extrapatrimonial. También analizar cómo se han ido desarrollando las decisiones de los magistrados respecto a la cuantificación del daño moral, si la misma se encuentra motivada o no, y bajo qué criterios lo cuantifica. Ello ha sido trabajado con herramientas metodológicas confiables. Por otro lado, cada una de dichas herramientas guarda estrecha relación con los objetivos del trabajo.

Palabras Clave:

Responsabilidad Civil Extrapatrimonial, Daño Moral, Indemnización por Daño Moral, Criterios y parámetros objetivos.

ABSTRACT

This research aims to determine objective parameters and guidelines that enable the quantification of moral damages in the extra-party liability. As you might remember our law did not create tables or establish objective parameters established criteria for moral damages quantification, moreover our Civil Code is based on a system of compensation for damage, and if the damage is limited to pecuniary Sort in Article 1984 ° that they must be compensated considering the magnitude and impairment caused to the victim and his family, imposes a subjective quantification, leaving the task of jurisprudence create rules that provide compensation, for this currently no criteria or elements taken by the Judicial Officer to establish an adequate quantum indemnity to compensate moral damages. In this regard for its development was entered first, the definition of a research problem, which is focused on determining how to quantify the damage in extrapatrimonial. We also analyze how they have been developing judges' decisions regarding the quantification of moral damages, whether it is justified or not, and under what criteria it quantifies. This has been worked with reliable methodological tools. Moreover, each of these tools is closely related to work goals.

Keywords: Responsibility Extrapatrimonial, moral damages, moral damages, criteria and objective parameters.